

**CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER
"CONFECOOP NORTE"**

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA N° 30

LUGAR Y FECHA: san José de Cúcuta, Marzo 28 de 2019, auditorio Fomanort piso 4.

CONVOCATORIA: Por resolución N° 001 de marzo 6 de 2019 la junta directiva en cesión ordinaria y según las facultades que le da el artículo 34 de los estatutos convocó a asamblea general ordinaria el 28 de marzo de 2019, en el auditorio fomanort piso 4 a las 5:00 de la tarde. Comunicación remitida a todas las entidades asociadas a la dirección postal y electrónica que figura en los registros sociales.

CARÁCTER: Ordinaria

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Para la instalación de la asamblea procedió la Doctora Bertha Leal como presidente de la Junta de Administración y como secretaria la señora Aracelly Morales.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: en el momento seguido a la comprobación del quorum la Dra. Bertha Leal A., coloco a consideración y aprobación el orden del día con la modificación del punto 6 con la comisión de proposiciones 10. Para asignación de honorarios del revisor fiscal. Los asociados aprobaron por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Saludo.
2. Himnos.
3. Verificación el Quórum.
4. Aprobación del Orden del día y Reglamento de la Asamblea
5. Elección del Presidente y Secretario de La Asamblea.
6. Designación de las comisiones que verifican el acta y comisión de proposiciones
7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.
8. Presentación de Informes:
 - a. Administración
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Revisor Fiscal.
9. Aprobación de Estados Financieros y distribución de Excedentes.
10. Asignación de Honorarios a la Revisoría Fiscal
11. Autorización al representante legal para que solicite ante la Dian la permanencia en el régimen tributario especial y el Registro Web.

12. Propositiones y varios
13. clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. SALUDO

La Dra. Bertha Leal saludo a la mesa de directivos y dio bienvenida a todos los asociados asistentes, e instala la asamblea.

2. HIMNOS

3. VERIFICACION DEL QUORUM: la señora presidenta de la junta de administración verificó y manifestó a la asamblea la existencia del quorum reglamentario según la ley; con la presencia de 16 asociados que corresponden a más de la mitad más uno para un total del 66% de 24 asociados hábiles , el quorum es reglamentario para deliberar y tomar decisiones.

4. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA Y REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA: Los asociados aprueban por unanimidad el reglamento de la asamblea y el orden del día.

5. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA: la asamblea aprobó por unanimidad como presidente a la Dra. Bertha leal y a la señora Aracelly Morales como secretaria.

6. DESIGNACION DE LAS COMISIONES QUE VERIFICAN Y APRUEBAN EL ACTA Y EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DE LAS ELECCIONES. La señora presidenta Bertha Leal propuso la postulación de la Doctora Martha Isabel Vélez León de UNION COOPERATIVA y la Doctora Patricia Sierra de Seguros la Equidad, para integrar la comisión encargada de verificar el acta de asamblea y para la. Quienes aceptaron con buen agrado la designación de dicha labor.

7. INFORME DE LA COMISION QUE VERIFICO Y APROBO EL ACTA ANTERIOR. El Doctor Hector Tarazona en representación de la comisión verificadora del acta N° 29 del 16 de abril de 2018, manifestó que el acta estaba debidamente diligenciada de acuerdo a los puntos tratados y aprobados en dicha asamblea, por lo tanto fue aprobada.

8. INFORMES:

D. Administración. El Dr. Carlos Julio Mora informa como está la confederación:

TELEVISION: CONTACTO.COOP TV: EL PROGRAMA DE T.V. CONTACTO.COOP

Los televidentes se adaptaron al cambio de horario, se trasmite los jueves de 8:30 p.m. a 9:00 p.m. Continúan con su apoyo entidades representativas de la región. Como Fomanort, Fotranorte, Serfunorte-Olivos, Coopcentral, Coohem, Caja unión y la equidad seguros. Estamos trabajando con empresas de los dos Santanderes. Se bajaron los costos para empresas cooperativas pequeñas que quieran participar.

PERIODICO: CONTACTO.COOP:

Seguimos apoyando el proyecto del periódico el cual llega a varias cooperativas de la región, tanto a nivel regional como nacional con temas cooperativos y publicando material de las empresas cooperativas. Fomanort, Fotranorte, Serfunorte, Coohem, Coopetelecuc, Coomadenort, Caja Unión y Coagronorte.

CONCURSO DE PINTURA

Confecoop Norte llevo a cabo el Cuarto (5) concurso de Pintura entre los hijos de los asociados de las diferentes empresas del sector solidario de la región.

De esta manera, el sector cooperativo del Norte de Santander apoya y promueve políticas de solidaridad y convivencia pacífica para crear y todos nosotros especialmente nuestros niños ciudadanos solidarios y respetuosos de sus semejantes. Damos gracias a las cooperativas que participaron en este evento: Fomanort, Fotranorte, Serfunorte, Coomutranort, Caja unión y Coopetelecuc, la equidad, coohem, Faproem, coagronorte. etc.

CURSOS BASICOS DE COOPERATIVISMO

Se realizaron cursos para diferentes entidades de la región y del sector solidario.

DIPLOMADO SIAR

Se legalizo un convenio con la Universidad Tecnológica del Oriente, para llevar a cabo el Diplomado en Sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR.

DEL 29 DE JUNIO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018, donde se matricularon 17 asistentes.

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

ACTIVOS

El activo: Total en el año 2018 alcanzó la cifra de \$77.732.951,24 frente a \$87.775.332 mostrando una disminución del 11,44%.

La cifra más representativa del Activo Son: la cuenta de otros activos por el valor de otras inversiones en empresas de economía solidaria con un monto de \$46.436.627,01.

PASIVOS

Los Pasivos disminuyeron a (\$ 3.792.023,63) presentando una disminución del 71.16% frente a \$10.816.863,30 del año anterior.

PATRIMONIO

El patrimonio en el 2018 disminuyo a (\$73.940.927,61) presentando una disminución del 3.92%.

*Se actualizaron los datos de los asociados

*Los Reportes a la UIAF se realizan dentro de los términos de ley, Se envían los siguientes reportes: Reporte de operaciones sospechosas Reporte de transacciones en efectivo.

BALANCE SOCIAL

NUMERO DE ASOCIADOS QUE INGRESARON EN EL AÑO	0
NUMERO DE ASOCIADOS QUE SE RETIRARON	2
TOTAL DE ASOCIADOS	26
NUMERO DE EMPLEADOS	2

PROYECCIONES

- Dentro de las actividades a ejecutar para este periodo está la de ampliar la base social de más empresas del sector cooperativo de N. de S. Para lo cual la coordinadora comercial y administrativa continúa realizando visitas a las cooperativas de la región, se debe tener en cuenta que el listado de cámara de comercio existen más de 188 entidades, de las cuales se verifico y solo 30 de esas entidades reportan a Supersolidaria, y contamos con la mayoría de las más sólidas de la región, se debe verificar porque la mayoría no reporta.
- Analizar de las diferentes visitas las necesidades de capacitación, asesoría, y educación que tienen las cooperativas de la región.
- Realizar convenios con entidades de capacitación para brindar mayor número capacitaciones, a través de convenios que favorezcan al sector cooperativo.
- Este año tenemos proyectado sacar un diplomado de herramientas de gestión del sector cooperativo.
- Continuar con las respectivas capacitaciones, procurando el bienestar económico para las diferentes empresas del sector solidario que participen.

- Realizar reuniones y continuar realizando la Planeación Estratégica de Confecoop Norte.

E. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2018

Señores:

Representantes entidades asociadas a la Confederación de Cooperativas Norte de Santander.

Respetados asociados.

Cumpliendo con el deber estatutario me permito como Presidente y en representación de la Junta de Vigilancia presentar el informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2018.

I Control a los resultados sociales

Actividades de educación

Televisión contacto punto coop. T.V. semanalmente a través del canal TRO, se presenta el programa de televisión los días jueves a partir de las nueve (8:30 p.m.) de la noche con una duración de media hora. Este importante programa de televisión regional, permite dar a conocer los procesos y bondades del cooperativismo, resaltando siempre los aspectos positivos del sector solidario.

Periódico: Contacto coop. Conocer las actividades, sociales y demás temas de sector solidario. Este periódico se entrega a cada una de las entidades asociadas a Confecoop Norte y llega a nivel nacional a todas las regionales, entidades tales como la Alcaldía, la gobernación, la cámara de comercio y demás entidades del sector.

Se presentaron durante el 2018, varios seminarios con duración de 4 a 8 horas en temas de actualización de directivos y comités se presentaron cursos básicos de cooperativismo con duración de 14 a 20 horas. Igualmente se realizó un Diplomado de Cooperativismo en Sarlaft, firmando convenio con una Universidad de la ciudad de Bucaramanga.

II Control a los Deberes

Durante el año 2018 no se presentaron por parte de las entidades asociadas ninguna queja o reclamo, no verbal ni escrita.

III Control a los Derechos

La Junta de Vigilancia verificó el listado de los asociados hábiles e inhábiles, para efectos de asistencia a la Asamblea.

Durante el año 2018 no se retiró ninguna entidad.

No se presentó ningún ingreso a Confecoop Norte de nuevas entidades.

Se evidenció que las diferentes actividades educativas y del sector solidario se realizaron cumpliendo las normas estatutarias de la Confederación y de la Ley.

Finalmente expresamos nuestras felicitaciones a la Junta Directiva y Gerencia por el compromiso, dedicación y gestión realizada durante el año 2018.

F. INFORME REVISORIA FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

He auditado el Estado de Situación Financiera de **CONFECOOP NORTE**, al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, también adjuntos, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados por la administración, y ellos reflejan su gestión. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en mi examen sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis obligaciones de Revisoría Fiscal y lleve mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría Generalmente aceptadas; estas normas requieren que planeo y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. Una auditoría de Estados financieros implica, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones a los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto; considero que mi auditoría, proporciona una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

La Cooperativa lleva la contabilidad, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con normas estipuladas y contenidas en el Decreto 2706 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo de Información Financiera para Microempresas, la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias impartidas por la Superintendencia de Economía solidaria, como órgano de inspección, vigilancia y control.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mi fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Cooperativa, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **"CONFECOOP NORTE"**, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal conceptúo que a 31 de diciembre de 2018, la contabilidad de **CONFECOOP NORTE** se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de **CONFECOOP NORTE** y de terceros en su poder.

La Cooperativa, a la fecha de esta opinión, se encuentra al día en el pago de todos los conceptos de aportes al sistema de seguridad social registrados al 31 de diciembre de 2018; la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta.

Algunas recomendaciones en el funcionamiento del sistema de control interno, fueron oportunamente informadas a la Administración por parte de esta Revisoría Fiscal. La Cooperativa ha dado cumplimiento adecuado a lo dispuesto por las normas legales en relación con las políticas para administración y control de Cuentas por Cobrar, constitución de provisiones.

Esta Revisoría Fiscal ha verificado que existan instrumentos y controles adecuados para prevenir oportunamente operaciones de lavado de activos y financiación al terrorismo, conforme lo señalado en el reglamento aprobado por el Consejo de Administración.

"CONFECOOP NORTE", ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, relativa a la propiedad intelectual y derechos de autor.

9. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

Se proyectaron los estados financieros, se aclararon las inquietudes presentadas.

Votos en contra 0 Abstención por votar 0 total votos 16

Aprobado por unanimidad

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Se presentó a consideración de la asamblea la siguiente distribución:

CONFECOOP NORTE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018

CONCEPTO	%	VALOR
RESULTADO DEL EJERCICIO		
4.580.649,44		
PROPUESTA DE DISTRIBUCION		
Reserva de Protección de Aportes	20%	\$ 916.129,89
Fondo Social de Educación	20%	916.129,89
Fondo Social de Solidaridad	10%	458.064,94
Amortización de aportes	50%	2.290.324,72
TOTALES	100%	\$ 4.580.649,44

Votos en contra 0 Abstención por votar 0 total votos 16
La asamblea lo aprobó por unanimidad.

10. Asignación de Honorarios del Revisor Fiscal

Se propuso el incremento del 6% y la asamblea lo aprobó por unanimidad

11. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y EL REGISTRO WEB.

La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que solicite ante la DIAN, la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que cumpla con todo lo requerido para realizar el proceso de actualización en el Registro WEB, conforme al artículo 1.2.1.5.2.3 del decreto 2150 de 2017.

La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Señor Walter Romero de Costrasfenor, recomienda que Junta de Administración que genere espacios para impactar a la comunidad cucuteña.

13. CLAUSURA

Dra Bertha Leal agradece asistencia continuamos trabajando.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otros asuntos por tratar el presidente levanto la sesión de hoy 28 de marzo de 2019, siendo la 6:30 p.m. de la tarde.



BERTHA MARINA LEAL
Presidente



ARACELLY MORALES
Secretaria

Esta acta es fiel copia tomada de la original



ARACELLY MORALES
Secretaria